



## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 929-2024-UNACH/CO**

Chota, 29 de octubre del 2024

### **LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**

**VISTO:** El oficio N° 978-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, emitido por el ex Vicepresidente Académico, el Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, respecto a la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024", y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, mediante la Ley N° 29531, publicada el 11 de mayo del 2010, en el Diario Oficial El Peruano, se creó la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber y la cultura, la extensión y la proyección social para contribuir al desarrollo local, regional y nacional;

Que, el Documento Normativo "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución" aprobado por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, prescribe:

#### **"VI DISPOSICIONES ESPECIFICAS**

#### **6.1 DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS**

(...)

#### **6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora**

*Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:*

(...)

*g) Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas;*

Que, el artículo 9 del Reglamento de Responsabilidad Social aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 499-202-UNACH, de fecha 18 de noviembre del 2020, prescribe: "*Los cursos de capacitación están orientados a contribuir en la formación de los profesionales que no laboran en la UNACH y de la sociedad en general, con el único afán de aportar a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales.*";

Que, mediante la carta N° 001-2024-KMJA-PDRSU/FCCSS-UNACHI, de fecha 20 de setiembre del 2024, los responsables del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del





# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

Universidad Licenciada con Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD



adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024", remiten el proyecto al Director de Proyección Social y Extensión Cultural para su respectiva aprobación;

Que, mediante la carta N° 020-2024-DPSyEC-UNACH, de fecha 24 de setiembre del 2024, el Director de Proyección Social y Extensión Cultural, solicita al Vicepresidente Académico, la aprobación del mencionado Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria,

Que, mediante el oficio N° 978-2024-UNACH/VPAC, de fecha 26 de setiembre del 2024, el ex Vicepresidente Académico, Dr. Valentín Víctor Paredes Oliva, solicita la aprobación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024",

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 28 de octubre del 2024, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Organizadora, se aprobó, con eficacia anticipada, el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024", con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, con eficacia anticipada, el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, "Programa Educativo en salud del adolescente en institución educativa nivel secundario, Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024" y por los demás fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General notificar la presente resolución a los órganos y unidades administrativas en el modo y forma de Ley, para los fines pertinentes y publicarlo en el portal web institucional.

## REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dr. Romel Pinedo Ríos  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda  
Secretario General  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
"Escuela Profesional de Enfermería"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**



**PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
UNIVERSITARIA**

**PROGRAMA EDUCATIVO EN SALUD DEL ADOLESCENTE EN INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO SEÑOR DE LOS MILAGROS,  
NEGROPAMPA, CHOTA 2024**

**ELABORADO POR:**

**DRA. KELLY MYRIAM JIMÉNEZ DE ALIAGA**  
**DRA. ZOILA ISABEL CÁRDENAS TIRADO**

**CHOTA – CAJAMARCA PERÚ**

**2024**



## **PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

### **I. DATOS GENERALES**

#### **1.1. TÍTULO**

PROGRAMA EDUCATIVO EN SALUD DEL ADOLESCENTE EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIVEL SECUNDARIO SEÑOR DE LOS MILAGROS, NEGROPAMPA, CHOTA 2024

#### **1.2. LÍNEA DE ACCIÓN DEL PROYECTO**

ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA MUJER, NIÑO Y ADOLESCENTE

#### **1.3. ESCUELA PROFESIONAL**

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

#### **1.4. LINEA DE INVESTIGACIÓN**

ENFERMERÍA EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD

#### **1.5. POBLACIÓN BENEFICIARIA**

ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SEÑOR DE LOS MILAGROS" - NEGROPAMPA - CHOTA

#### **1.6. EJECUCIÓN**

SETIEMBRE 2024

#### **1.7. INTEGRANTES**

<b>N°</b>	<b>DOCENTES EJECUTORES</b>
01	DRA. KELLY MYRIAM JIMÉNEZ DE ALIAGA
02	DRA. ZOILA ISABEL CÁRDENAS TIRADO



N°	ESTUDIANTES	SEMESTRE	ESCUELA PROFESIONAL
1	ASTONITAS DIAZ LISSETH MARIORY	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
2	BAUTISTA TARRILLO LENYN	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
3	TACILLO TIRADO ORETH	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
4	TARRILLO TIRADO SAIRA ANALIT	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
5	VALDIVIA SAUCEDO ALDEHIR	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
6	VÁSQUEZ CARRANZA BELSI LISETH	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
7	VÁSQUEZ GONZÁLES SAIRA	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
8	VÁSQUEZ GUEVARA MERLI	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
9	YRIGOIN HUAMAN LESLIE MASLY	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA
10	ZAMORA SILVA ELVIS OSMAR	VIII – SEMESTRE 2024-I	ENFERMERÍA

## II. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIARIO

La provincia de Chota se encuentra ubicada en la región de Cajamarca, en el norte del Perú. su capital es la ciudad de Chota, la cual se sitúa en un valle rodeado por las montañas de los Andes. Se encuentra aproximadamente a 2.388 msnm, posee clima templado y una temperatura promedio de 17.8°C (1). Es un lugar con gran diversidad cultural y étnica, la población se dedica principalmente a la agricultura y ganadería, así también, la artesanía tiene un papel importante en la economía local (2).

Según estimaciones del INEI (2023), Chota tiene una población de 150 552 habitantes, el 21,3 % corresponde a población urbana y el 78,7% rural (3). Dentro de los principales problemas socioeconómicos y de salud que aquejan a la provincia de Chota se identifican a la pobreza, falta de acceso a servicios básicos de salud, desnutrición crónica, falta de infraestructura adecuada en el sistema de salud y deficiente infraestructura educativa, embarazos adolescentes, entre otros (3); En este panorama, se desenvuelven los adolescentes que asisten a la Institución Educativa Señor de los Milagros, Negropampa en el distrito de Chota.



## 2.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD ORIGEN DEL PROYECTO

A nivel global, la salud de los adolescentes es un tema de creciente preocupación, ya que esta etapa de la vida, que abarca desde los 10 hasta los 19 años, es importante para el desarrollo físico, emocional y social. A pesar de que muchos adolescentes gozan de buena salud, enfrentan riesgos significativos como enfermedades no transmisibles, problemas de salud mental y embarazos prematuros no deseados (4) Los adolescentes a menudo se enfrentan a la presión del entorno que les rodea, lo que puede influir en su comportamiento respecto a su sexualidad. La falta de conocimientos pertinentes sobre salud reproductiva y de una actitud positiva hacia la misma puede conducir al riesgo de embarazos no deseados, al contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y a otros comportamientos sexuales de riesgo (5)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la mortalidad y morbilidad en este grupo etario son considerablemente altas debido a causas prevenibles, como el embarazo adolescente y el consumo de sustancias nocivas. Se estima que aproximadamente 21 millones de adolescentes en países en desarrollo experimentan embarazos anuales, lo que resalta la necesidad de intervenciones efectivas en educación y servicios de salud (4)

Según la OMS (2023) en las regiones en desarrollo, cerca de 12 millones de adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años, y al menos 777 000 niñas menores de 15 años, dan a luz cada año. Las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto son una de las principales causas de mortalidad entre las jóvenes de 15 a 19 años en todo el mundo. Así también 2021 había 1,7 millones de adolescentes de 10 a 19 años que vivían con el VIH, aún la cobertura de las pruebas realizadas sigue siendo baja, por lo que, posiblemente, muchos adolescentes están infectados sin saberlo (6).

También la OMS en 2023, reporta que la violencia interpersonal es una de las principales causas de mortalidad de adolescentes y jóvenes en el mundo, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos de la Región de las Américas, los actos violentos causan casi un tercio de las muertes de varones adolescentes. Esta situación durante la adolescencia acrecienta el riesgo de sufrir traumatismos, infecciones por el VIH y otras infecciones de transmisión sexual, problemas de salud mental, mal rendimiento y abandono escolares, embarazos precoces, problemas de salud



reproductiva, y enfermedades transmisibles y no transmisibles (6). Está asociada a mayores tasas de abandono escolar e impactos negativos en el desarrollo cognitivo y la falta de oportunidad de contribuir a sus comunidades.

En Perú, de acuerdo a la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDES) 2023, del total de adolescentes de 15 a 19 años de edad, el 8,2% estuvieron alguna vez embarazadas, de las cuales el 6,7% ya eran madres y 1,5% estaban gestando por primera vez. El mayor porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad, alguna vez embarazadas se encuentran en el área rural (17,1%); principalmente aquellas adolescentes que ya han sido madres (14,3%) y en menores porcentajes las embarazadas con el primer hijo (2,8%). Como se demuestra la conducta reproductiva de las adolescentes es un tema de reconocida importancia, no solo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud. configurando así el problema social (7). ✓

La educación en salud para adolescentes es fundamental dentro de las políticas globales y nacionales, ya que promueve el bienestar integral y previene problemas como el embarazo no planificado y enfermedades de transmisión sexual. La Universidad Nacional Autónoma de Chota tiene un papel clave en este ámbito, ya que sus profesionales y estudiantes de Enfermería pueden implementar Programas educativos que fortalezcan la proyección y extensión universitaria, contribuyendo así al desarrollo social y la salud pública.

En este sentido, los cuidados de enfermería dirigidos a los adolescentes seguidos por la Atención Primaria de Salud (APS) se convierte en un reto y una propuesta de impacto, ya que los profesionales de enfermería al comprender el contexto biopsicosocioespiritual de vulnerabilidad de los adolescentes, desarrollan competencias al idear estrategias aplicables, multiprofesionales y transversales para minimizar los riesgos a los que están expuestos (8). ✓

Considerando el contexto sanitario mostrado, este proyecto realizará con el propósito de ejecutar el Programa educativo en salud del adolescente en estudiantes de nivel secundario de la Institución Educativa Señor de los Milagros, Negropampa, Chota 2024.



### 2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Como reporta la OMS en 2024), la mayoría de los países cuentan con algún tipo de servicio de salud escolar, pero muchos de los Programas no siempre son integrales, a menudo no abarcan la promoción de la salud de los adolescentes, salud mental, la prevención del uso de sustancias nocivas, la violencia, entre otros. La mejora de la accesibilidad de los servicios de salud para los adolescentes en edad escolar contribuiría a reducir los costos, los problemas de transporte y las barreras derivadas de su localización (9) y considerando que América Latina y el Caribe carecen de inversión, democratización y sostenibilidad de las intervenciones dirigidas a los adolescentes, incluidas acciones para garantizar que los sistemas y los servicios respondan a sus necesidades (10)

Sin un conocimiento sostenido, es probable que los adolescentes tomen decisiones ligeras, no prudentes en relación con su salud reproductiva, lo que puede repercutir negativamente en su bienestar y en el de la sociedad en su conjunto (11) La educación basada en la preparación para la vida activa sobre y el embarazo el VIH, las ITS puede ayudarles a tomar decisiones saludables sobre sus relaciones y su comportamiento sexual y podrá tener efecto positivo en su salud sexual, habiéndose demostrado que un nivel educativo superior está asociado a un mayor desarrollo cognitivo, una mejor salud mental y un menor riesgo de enfermedades no transmisibles en etapas posteriores de la vida (9)

Desde una perspectiva social, un Programa educativo en salud del adolescente puede empoderar a los adolescentes con conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar. Teóricamente, este enfoque se basa en modelos de educación para la salud que promueven el desarrollo de competencias personales y sociales, esenciales para la prevención de conductas de riesgo.

El Programa educativo propuesto cobra importancia dado que, para un crecimiento y desarrollo sano, los adolescentes necesitan información, en particular una educación integral con la participación de los profesionales y estudiantes de Enfermería, acerca de la sexualidad que sea apropiada para la edad; oportunidades para adoptar aptitudes para la vida; servicios de salud apropiados y eficaces; y la creación de entornos seguros, con información precisa y relevante sobre salud sexual y reproductiva, para promover actitudes positivas.



## 2.4. OBJETIVOS

### Objetivo General

Implementar un Programa educativo en salud del adolescente que favorezca la concientización y mejora de sus conocimientos y prácticas de salud en temas relacionados con la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual y violencia en estudiantes de nivel secundario.

### Objetivos Específicos

- Concientizar sobre la prevención del embarazo adolescente,
- Educar sobre enfermedades de transmisión sexual y métodos de prevención
- Sensibilizar y educar sobre la violencia en la adolescencia y cómo prevenirla.

## 2.5. METAS

- En promedio 30 estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria, concientizados e informados en temas de salud del adolescente (prevención del embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual y violencia juvenil).
- 4 talleres educativos vinculada a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.

## 2.7. MÉTODO Y/O ESTRATEGIAS

- Coordinación con el personal del Establecimiento de Salud de Negropampa y la Dirección y docentes de la Institución Educativa Señor de los Milagros para el desarrollo de los talleres de capacitación.
- Preparación material educativo para el desarrollo de los talleres de capacitación
- Organización del proyecto (difusión y convocatoria).
- Ejecución del Programa.
- Evaluación de los procesos desarrollados.
- Elaboración de informe.

## 2.8. CRONOGRAMA DEL PROYECTO



N°	ACTIVIDADES	AGOSTO 2024				SETIEMBRE 2024				OCTUBRE 2024
		1	2	3	4	1	2	3	4	
01	Coordinación con Establecimiento de Salud de Negropampa.			X						
02	Coordinación con Dirección y docentes de la Institución Educativa Señor de los Milagros – Negropampa, Chota				X					
02	Identificación de necesidades de capacitación y de grupo objetivo.				X					
03	Elaboración y presentación del proyecto.					X	X			
04	Aprobación del proyecto.						X			
05	Organización del proyecto						X			
05	Ejecución del proyecto.						X	X		
06	Evaluación del proyecto.								X	
07	Presentación de informe a la Institución Educativa Señor de los Milagros, Negropampa y Establecimiento de Salud.									X
08	Presentación de informe final a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.									X

### 2.9. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

N°	ACTIVIDAD	META	FECHA	RESPONSABLE
01	Reunión de coordinación con Establecimiento de Salud de Negropampa	01	5-08-2024	Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga
02	Coordinación con Dirección y docentes de la Institución Educativa Señor de los Milagros, Negropampa - Chota.	01	9-08-2024	Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga
03	Identificación de necesidades de capacitación y grupo beneficiario.	01	19-08-2024 20-08-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado
04	Elaboración y presentación del proyecto.	01	02-09-2024 06-09-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado
				Dirección De Extensión Universitaria Y



05	Aprobación del proyecto.	01	09-09-2023	Proyección Cultural
06	Organización del proyecto.	01	10-09-2024 12-09-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado
07	Ejecución del proyecto.	01	23-09-2024 24-09-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado Estudiantes VIII Ciclo
08	Evaluación del proyecto.	01	02-10-2024 04-10-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado
09	Presentación de informe a la Institución Educativa Señor de los Milagros, Negropampa - Chota	01	07-10-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado
10	Presentación de Informe Final a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.	01	10-10-2024	Dra. Kelly Myriam Jiménez de Aliaga Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado

## 2.10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El proyecto será autofinanciado por las docentes y estudiantes, contando con el apoyo de los equipos de cómputo y retroproyector por parte de la Institución Educativa y material educativo facilitado por el Establecimiento de Salud de Negropampa.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. / Municipalidad Provincial de Chota. Ubicación geográfica. [Internet]. 2023. Available from: <https://www.munichota.gob.pe/ubicacion-geografica>
2. / Municipalidad Provincial de Chota. Plan de Desarrollo Concertado 2015-2024. (s/n). : <https://acortar.link/oNW6ge>
3. / Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Cajamarca. Compendio Estadístico 2023. <https://acortar.link/UFMOdo>
4. / Organización Mundial de la Salud. La salud de los adolescentes y los adultos jóvenes. <https://acortar.link/9oaqq>
5. / Yuniarti, S., Yustanta, B. F., & Kowaas, I. N. (2024). The Effect of Health Education Programs on Adolescents ' Knowledge and Attitudes regarding Reproductive Health. *Journal of World Future Medicine, Health and Nursing*, 2(2), 328–341.
6. / Organización Mundial de la Salud. Violencia juvenil. <https://acortar.link/NGR2r>
7. / Instituto Nacional de Informática y Estadística. (2023). Encuesta Demográfica y de Salud 2023. <https://acortar.link/kHPG1f>
8. / dos Santos Neco, K. K., de Oliveira, L. P. B. A., de Menezes, R. M. P., de Medeiros, S. M., & Feijão, A. R. (2023). Nursing care for adolescents in situation of vulnerability to the Acquired Immunodeficiency. *Enfermería Global*, 22(1), 632–641. <https://doi.org/10.6018/eglobal.503081>
9. / Organización Mundial de la Salud (2024). Indicadores de salud del adolescente propuestos por la Acción Mundial para la Medición de la Salud del Adolescente Orientación para el seguimiento de la salud del adolescente a nivel nacional, regional y mundial. <https://acortar.link/iA07ts>
10. / De Bortoli Cassiani, S. H., Dias, B. M., Beltran, M. P. B., Gualdrón, L. M. V., Pérez, T. R., Aguilar, G. M. V., Ponce, R. A. L., & Valdivia, A. R. C. (2022). Concepts and issues related to adolescent health in nursing education\*. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 30(Special Issue). <https://doi.org/10.1590/1518-8345.6166.3651>
11. / Organización Mundial de la Salud (2024). Salud del adolescente. <https://acortar.link/gArN3x>